

CICLO DE VIDA DE LAS MUJERES

EXPRESIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)
 ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 CENTRO DE ESTUDIOS DEL GÉNERO

Niñez

Adolescencia

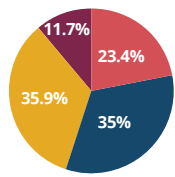
Adultez

Vejez

Cobertura Educación Inicial

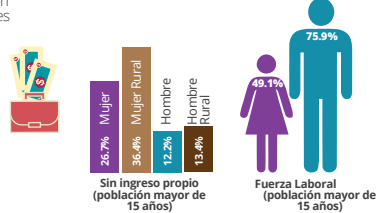


Matrimonio Infantil

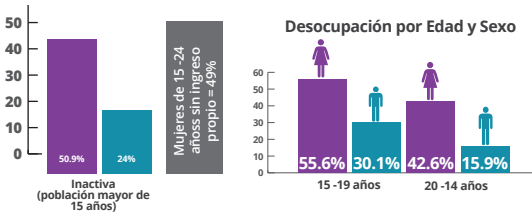


Mujeres de entre 18-22 años que fueron casadas o vivieron en pareja desde antes de los 15 años.
 Están con hombres 10 o más años mayores
 Adolescentes actualmente casadas o unidas, tienen parejas entre 5 y 9 años mayores que ellas
 Mujeres de entre 20 y 24 declaran haberse casado o estado unidas de manera estable antes de los 18 años

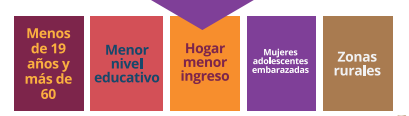
Trabajo Remunerado, Empleo y Desempleo



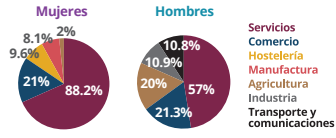
Brechas en la Autonomía Económica



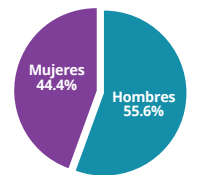
Mujeres con Mayor Dificultad para Inserción Laboral



Segregación Laboral por Género



Afiliaciones al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia

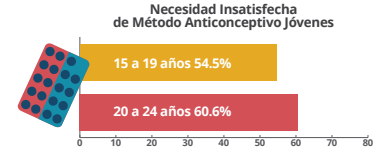


Autonomía Física

47%
 Cuando el nivel de desarrollo humano se examina considerando las desigualdades de género su valor se reduce en 47%

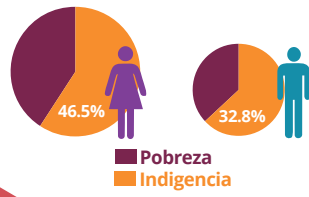
22%
34% superior al promedio de la región de ALYC.

47.7% de todos los embarazos **no son planificados**, especialmente entre adolescentes y mujeres jóvenes

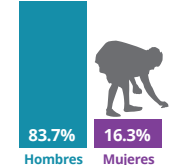


Solo 69 de cada 100 mujeres en edad fértil casadas o unidas usan método anticonceptivo

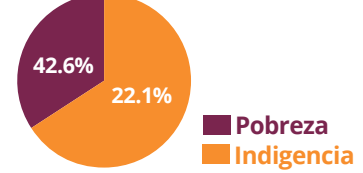
Pobreza e Indigencia según Jefatura del Hogar



Propiedad de la tierra



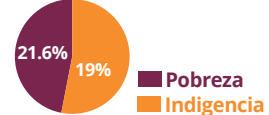
Mujeres mayores de 65 años



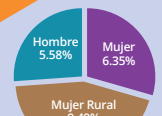
Aumento denuncias Violencia Contra las Mujeres en los últimos 15 años



Mujeres de 15-24 años



Distribución Desigual del Crecimiento Económico



Baja Participación Femenina en las Estructuras de Poder



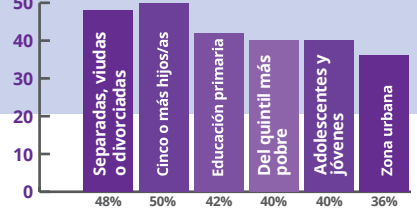
En la Cámara de Diputados las mujeres ocupan el 28.1% de los escaños al 2016. En el Senado, apenas hay tres senadoras de 32 puestos.
 Incumplimiento de la Ley 12-2000 sobre el 33% de la cuota femenina.

Mortalidad Materna

2014	101.8
2015	99.3
2016	90.1

Uno de los países de la región con **tasas más altas** de muertes maternas al **sobrepasar el promedio de 82 por 100 mil nacidos vivos**
Más del 80% de esas muertes son evitables
20 de cada 100 muertes maternas son producto de abortos inseguros

Violencia Contra las Mujeres



R.D. ocupa el 5to. lugar en feminicidios en Latinoamérica y el Caribe

Feminicidios

177 feminicidios en promedio por año, en el periodo 2005-2017.
 A noviembre del 2017 se tenían 170 feminicidios y homicidios de mujeres, de los cuales se destacan **83** feminicidios íntimos.

Prevalencia de VIH en Mujeres de 15-49 años



Las discriminaciones de carácter cultural, social y económico en estas poblaciones, limitan sus posibilidades de protección y decisión sobre los métodos anticonceptivos, y impactan como mayor nivel de violencia.



DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TODOS LOS CICLOS DE VIDA, EVIDENCIAN EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Cada 8 de marzo se conmemora de manera especial la lucha de las mujeres del mundo por la igualdad. En este 2018 en la República Dominicana continuamos viviendo desigualdades e injusticias históricas que afectan a la mayoría de la población, y que son vividas en mayor profundidad por las mujeres, independientemente del ámbito territorial, urbano o rural y del ciclo de su vida, niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores.

El análisis que presenta este documento del CEG-INTEC destaca información sobre las tendencias que se observan en el estado de situación de mujeres y niñas urbanas y rurales en RD al 2018, en comparación con los hombres y como esos datos son el reflejo de grandes retrasos para el ejercicio de derechos de las mujeres y para el desarrollo humano del país.

Los datos que evidencian estas tendencias son:

- El PNUD en su Informe de Desarrollo Humano 2017, revela profundas brechas para el logro del desarrollo humano, especialmente en las personas jóvenes y en mayor profundidad en las mujeres. Cuando el nivel de desarrollo humano se examina considerando las desigualdades de género su valor se reduce en 47%.
- A pesar de las normativas vigentes y los avances en los niveles educativos de las mujeres, existen importantes brechas en la inserción y condiciones laborales de las mujeres con relación a los hombres, lo cual que limita el ejercicio de sus derechos económicos y sociales, independientemente de su edad, su nivel educativo, su residencia en zona urbana o rural y nivel de ingresos. En estos momentos la población femenina mayor de 15 años sin ingresos propios alcanza al 26.7% en las zonas urbanas y 36.4% en las zonas y rurales, mientras que los hombres en igual condición representan el 12.2% en zonas urbanas y 13.4% en zonas rurales¹.
- Al 2017, solo el 49.1% de las mujeres mayores de 15 años forman parte de la fuerza laboral, mientras en los hombres esta proporción se sitúa en 75.9%².
- **Todavía existe un alto grado de desigualdad en la propiedad de la tierra como uno de los principales medios productivos en las zonas rurales que perjudican el estado actual de las mujeres.** De acuerdo con el Pre-censo Nacional Agropecuario del 2015, un 83.7% de las personas productoras a nivel nacional son hombres, mientras que el 16.3% son mujeres.
- En materia educativa, las mujeres son mayoría en casi todos los niveles educativos, incluidos la educación universitaria, aunque se mantiene una segregación en la formación técnico profesional. Una amplia deuda pendiente es aumentar la cobertura de la educación inicial que apenas alcanza al 32.8 % de las niñas y al 34.86% de los niños.
- En el ámbito de la educación universitaria, la población matriculada al 2015 fue de 480,103 personas, representando una tasa bruta de matrícula de un 37.40% para el rango poblacional 18-24 años, donde las mujeres representan el 64.4% de la matrícula universitaria. Según datos de la ENHOGAR 2015, las mujeres son mayoría en carreras como educación, psicología, enfermería y bioanálisis; en cambio, los hombres son mayoría en las ingenierías y carreras asociadas a la tecnología³.
- Los grupos que tienen mayores dificultades para su inserción en el mercado laboral son: las mujeres hasta 19 años y más de 60 años; las que tienen menores niveles educativos; las procedentes de hogares de menores ingresos (tasa de actividad de 35.5% y 41.4% de los quintiles 1 y 2); y las que habitan en zonas rurales (39.6%)⁴.
- Seguimos siendo uno de los países de la región con tasas más altas de mortalidad materna al sobrepasar el promedio de 82 por 100 mil nacidos vivos⁵.
- Según ENHOGAR MICS 2014 República Dominicana se encuentra en un nivel intermedio de necesidad insatisfecha de anticonceptivos comparada con otros países de América

Latina. Del total de mujeres en edad reproductiva, el 68% usa métodos anticonceptivos modernos y la necesidad insatisfecha para el 2014 se estima en 11.4%. A nivel de las necesidades satisfecha de métodos modernos de planificación de la familia entre los adolescentes de 15 a 19 años se estima en 54,5 % y de 60,6 % entre los jóvenes de 20 a 24 años. En tal sentido, se estima que alrededor del 47.7 % de todos los embarazos no son planificados, especialmente entre adolescentes y mujeres jóvenes.

- El país experimenta una epidemia concentrada del VIH y SIDA en grupos clave, la prevalencia es particularmente alta en hombres que tienen sexo con hombres 5.2%, trabajadoras sexuales 4.5%, migrantes haitianos 3.8% así como en mujeres en vulnerabilidad social 2.4%. En el caso de las mujeres, la incidencia está vinculada a causas de carácter cultural, social y económico, las cuales se conjugan para limitar las posibilidades de que se protejan y puedan decidir por sí mismas el uso de métodos de protección y también impactan en los niveles de violencia.
- Las cifras de feminicidios, como dimensión más visibilizada de la violencia se mantienen altas, calculándose 177 feminicidios en promedio por año, en el periodo 2005-2017. Estos niveles colocan a la República Dominicana en la quinta posición a nivel de Latinoamérica y Caribe en 2016, superada solo por Honduras (466), El Salvador (371), Argentina (254) y Guatemala⁶ (211) .
- A pesar de estas cifras de feminicidios en el país, se presumen importantes subregistros, debido a la confluencia de varios factores como son: falta de confianza en la respuesta del sistema de atención en justicia (solo el 2% de los casos es judicializado); escasa conciencia de lo que significa la violencia para las mujeres, considerando la cultura predominante “naturaliza” estas actuaciones o simplemente oculta la situación.
- La práctica nociva de matrimonio infantil sigue impidiendo que las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades, aumente la violencia contra las mujeres y se perpetúe el ciclo de la pobreza. Se estima en 11.7%, la proporción de mujeres dominicanas de entre 18 y 22 años que se casó o vive en pareja desde antes de cumplir 15 años, y el 35,9% de las mujeres entre 20 y 24 años declaran haberse casado o estado unidas de manera estable antes de los 18 años, lo que coloca a RD en la cabeza de las cifras de matrimonio infantil en América Latina⁷.
- Todavía existen en el país más de un millón de personas subalimentadas, en cuyo grupo unos 65 mil niñas y niños sufren de desnutrición crónica por una precaria ingesta de micronutrientes⁸. La prevalencia de la desnutrición infantil crónica es particularmente elevada en los niños y las niñas de los hogares más pobres y de aquellos de madres sin educación y con educación hasta el nivel primario.
- Se continúa verificando una baja participación en la representación de las mujeres en los espacios políticos de toma de decisiones, a pesar del aumento de las mujeres en las candidaturas y un mayor nivel educativo con relación a los hombres. Solo 4 mujeres ocupan puestos de ministras de 22 ministerios existentes, en la Cámara de Diputados las mujeres ocupan el 28.1% de los escaños al 2016, mientras en el Senado, apenas hay 3 senadoras de 32 puestos, en el poder Local, donde solo se ha podido lograr la cuota a nivel de regidurías (34.1%), y las alcaldías, apenas el 12.1% son gerenciadas por mujeres⁹.

Para eliminar estas desigualdades y aumentar el empoderamiento de las mujeres y niñas se requiere de esfuerzos más efectivos y enérgicos como son:

- La definición y ejecución de políticas públicas que tomen en cuenta las necesidades y vulnerabilidades de hombres y mujeres durante todo el ciclo de vida, identificando riesgos y brechas en función del género y la edad, priorizando intervenciones claves y mejorando el uso de recursos escasos.
- La revisión de las políticas y programa en ejecución, y la elaboración y puesta en ejecución de nuevas políticas junto a la aprobación de nuevos marcos jurídicos para combatir la discriminación profundamente enraizada en los planos sociales, económicos y culturales,

como resultado de la división sexual tradicional de trabajo, las actitudes patriarcales y de las normas sociales que estas conllevan

- La formulación de políticas universales de salud, educación y erradicación de la pobreza y con sistemas de protección social universal, especialmente para la niñez, la adolescencia y adultas mayores
- Garantía de las tres autonomías de las mujeres (física, económica y política) y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos sensibles al género, visibilizando a las poblaciones más vulnerables.

En las reformas legislativas se precisa de superar los persistentes vacíos que afectan a las mujeres y limitan el ejercicio de sus derechos humanos como:

- La prohibición absoluta del aborto y en consecuencia aprobar la despenalización en tres causales en el Código Penal,
- El cumplimiento del mandato constitucional de la laicidad del Estado
- La promulgación de una ley integral para la prevención, atención y sanción a la violencia de género,
- La aprobación de una ley de salud sexual y salud reproductiva que promueva el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- Legislaciones referentes a la conciliación entre la esfera laboral y la familiar y en particular el reconocimiento de la igualdad de derechos de las trabajadoras domésticas
- La implementación de políticas de educación integral en sexualidad,
- La superación de debilidades en la aplicación de las normas existentes y la reglamentación de la participación política de las mujeres en condiciones de paridad.

Este momento representa una oportunidad para llamar la atención a las autoridades y a los movimientos sociales sobre la gravedad de los problemas de las desigualdades, inequidades y exclusión de las mujeres en el ejercicio de su ciudadanía.

Existe el convencimiento de que la República Dominicana, al igual que los países del mundo, no podrá avanzar en el desarrollo humano y sostenible, si las políticas públicas no acompañan a las personas en las diferentes etapas de sus vidas, respondiendo a los riesgos y vulnerabilidades particulares de cada una de ellas.

Santo Domingo, 5 de marzo, 2018.

¹ Datos reportados por la CEPAL al 2014.

² Banco Central de la República Dominicana. Datos publicados en su página web consultada en febrero del 2018.

³ Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. 2016. Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2015 y Resumen Histórico 2005-2015. Santo Domingo.

⁴ Datos procesados por el SISDOM del MEPYD al 2015.

⁵ Ministerio de Salud Pública. Informe sobre la “Situación de la mortalidad materna en República Dominicana, 2016”, presentado por la ministra durante un acto público en mayo del 2017.

⁶ ENDESA, 2013.

⁷ ENHOGAR 2014.

⁸ Isa Contreras, 2018. El Caribe... 24 de febrero

⁹ Datos calculados por el Ministerio de Administración Pública, a julio del 2017.